

Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 27 de noviembre del año 2023

NÚMERO DE OFICIO: CCE/025/2023

ASUNTO: Se remite informe de actividades de comisión

LIC. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ  
PRESENTE



Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54 y 55, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en relación con el 61, 62, fracción IX, 63, fracción XXI, 66 y 94 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en mi calidad de presidenta de la comisión de la Ciudad Educadora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, remito a usted el informe anual de actividades realizadas durante el desempeño de mis funciones y del estado que guardan los asuntos públicos al interior de la comisión edilicia que represento.

Lo anterior, para que por su conducto informe a los integrantes del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez de su contenido.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA  
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD EDUCADORA DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ



LIC. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ  
REGIDURÍA DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y DE LA  
CIUDAD EDUCADORA

C.c.p. Minutario.

Regiduría de Igualdad de Género  
y de la Ciudad Educadora  
Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.

2022 - 2024



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".**

## **COMISIÓN DE LA CIUDAD EDUCADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2023.**

### **FUNDAMENTO:**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 54 y 55, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en relación con el 61, 62, fracción IX, 63, fracción XXI, 66 y 94 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en mi calidad de presidenta de la comisión de la Ciudad Educadora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el informe anual de actividades correspondiente al año 2023, realizadas durante el desempeño de mis funciones, los dictámenes llevados a cabo y del estado que guardan los asuntos públicos al interior de la comisión edilicia que represento.

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

#### **PRESIDENTA:**

Lic. Deyanira Altamirano Gómez, regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora.

#### **INTEGRANTES:**

Lic. Jorge Castro Campos, síndico Segundo Municipal, y

Lic. Jesús Joaquín Galguera Gómez, regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático.

### **ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN:**

#### **BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.**

**ARTÍCULO 94.-** Corresponde a la Comisión de la Ciudad Educadora, proponer al Honorable Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos y acuerdos para promover el desarrollo educativo y la formación ciudadana activa y comprometida en el Municipio. Tendrá a su cargo las siguientes funciones:

**Regiduría de Igualdad de Género  
y de la Ciudad Educadora**

- I. Proponer al Honorable Ayuntamiento, los reglamentos y disposiciones normativas de observancia general que permitan establecer a la ciudad como agente educativo;
- II. Fomentar programas de acción comunitaria para el fortalecimiento de una democracia participativa, que permita fortalecer la relación gobierno-sociedad;
- III. Proponer proyectos, programas y acciones que incorporen a la educación como medio de formación ciudadana, recuperando valores éticos, culturales, sociales y políticos;
- IV. Coadyuvar con organismos públicos y privados estatales, nacionales e internacionales para implementar acciones de cooperación para la formación ciudadana en el Municipio;
- V. Proponer acciones y estrategias para la utilización del espacio público con actividades que fomenten la interacción ciudadana;
- VI. Vigilar que todas las dependencias del Municipio cumplan con el principio de transversalidad en materia de la ciudad educadora;
- VII. Promover medios de coordinación con el sector público y privado para impulsar la divulgación educativa, científica, cultural y social en el Municipio de Oaxaca de Juárez;
- VIII. Vigilar el cumplimiento de los programas y proyectos en materia de arte y cultura del Municipio;
- IX. Proponer al Honorable Ayuntamiento la ejecución de obras para crear, conservar y ampliar unidades culturales dentro del Municipio;

**Regiduría de Igualdad de Género  
y de la Ciudad Educadora**

- X. Proponer al Honorable Ayuntamiento la implementación de foros, conferencias, ferias y muestras culturales;
- XI. Coadyuvar en la gestión de recursos económicos ante organismos públicos y privados, estatales, nacionales e internacionales, para fortalecer los programas y proyectos en la materia;
- XII. Informar al Honorable Ayuntamiento y a la ciudadanía sobre las acciones realizadas en el marco de su competencia; y XIII. Los demás que sean necesarios en el desempeño de sus funciones y aquellos que el Honorable Ayuntamiento le encomiende.

**CALENDARIO Y NÚMERO DE SESIONES CELEBRADAS:**

NO.	FECHA DE SESIÓN	CONCEPTO	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
1	09/12/2022	SESIÓN	X	
2	13/01/2023	SESIÓN	X	
3	20/02/2023	SESIÓN	X	
4	17/03/2023	SESIÓN	X	
5	22/03/2023	SESIÓN		X
6	17/04/2023	SESIÓN	X	
7	12/05/2023	SESIÓN	X	
8	16/06/2023	SESIÓN	X	
9	07/07/2023	SESIÓN	X	
10	21/08/2023	SESIÓN	X	
11	08/09/2023	SESIÓN	X	

**Regiduría de Igualdad de Género  
y de la Ciudad Educadora**



**Oaxaca de Juárez**  
CIUDAD EDUCADORA

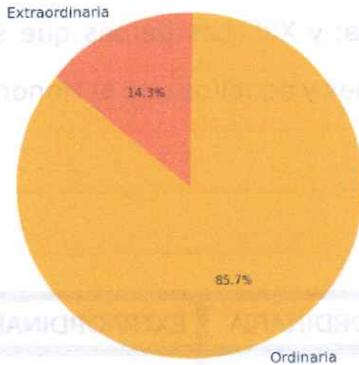


**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

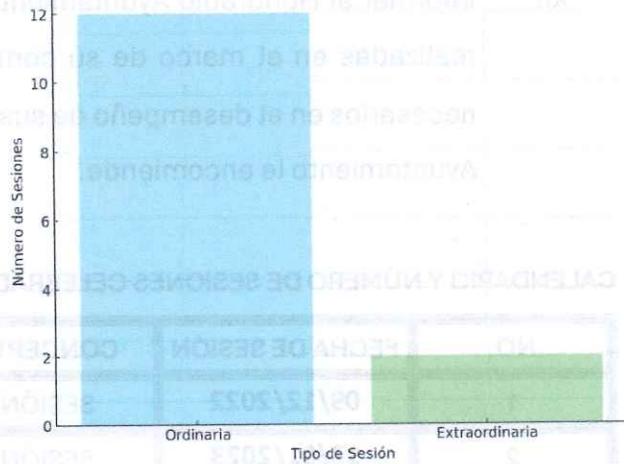
**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".**

12	20/10/2023	SESIÓN	X	
13	14/11/2023	SESIÓN		X
TOTAL			12	2

Distribución de Sesiones



Número de Sesiones por Tipo



**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

En 2023, la **Comisión de la Ciudad Educadora de Oaxaca de Juárez** se dedicó intensamente a promover la educación y la cultura como ejes fundamentales para el desarrollo integral de la ciudadanía. Durante este periodo, se llevaron a cabo **12 sesiones ordinarias** y **2 extraordinarias**, en las cuales se discutieron y aprobaron asuntos o iniciativas clave para el municipio. Uno de los logros más notables fue la **aprobación del Reglamento para el Acceso a la Cultura**, un documento innovador que marcó un antes y un después en la gestión cultural del municipio. Este reglamento garantizó el derecho de todos los ciudadanos a participar

**Regiduría de Igualdad de Género  
y de la Ciudad Educadora**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

### "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

activamente en la vida cultural y estableció las bases para una participación más inclusiva y equitativa.

El reglamento se diseñó bajo principios clave como la **igualdad, transparencia y perspectiva de género**, asegurando que la cultura se convierta en un derecho accesible para todos. Esta perspectiva integradora promueve un ambiente donde cada miembro de la comunidad se siente empoderado y respetado, fomentando la inclusión y eliminando barreras históricas.

Durante 2023, la **Comisión de la Ciudad Educadora** también logró la integración y formalización del **Consejo Municipal de Cultura**, un órgano consultivo fundamental para asesorar y proponer políticas públicas culturales. Este consejo actúa como puente entre el gobierno y la comunidad, permitiendo una planificación coherente y asegurando la representación de múltiples voces en la toma de decisiones.

El **Consejo Municipal de Cultura** desempeñó un papel crucial en la organización de eventos como la **selección de delegaciones para la Guelaguetza** y la **elección de la Diosa Centéotl**, fortaleciendo la transparencia y legitimidad de estos procesos. Estos esfuerzos no solo promueven la riqueza cultural de la región, sino que también refuerzan la identidad comunitaria y el sentido de pertenencia.

Este 2023, la comisión ha dado pasos firmes hacia un futuro más **inclusivo y equitativo**, cimentando un entorno donde la educación y la cultura no solo transforman vidas, sino que las unen. La labor de la comisión **fortalece la estructura cultural** de Oaxaca de Juárez y sienta las bases para una gobernanza más participativa y democrática. El año 2023 es testimonio de que, con visión y compromiso, se puede construir una sociedad más justa y diversa.

**Regiduría de Igualdad de Género  
y de la Ciudad Educadora**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





**Oaxaca  
de Juárez**  
CIUDAD  
EDUCADORA



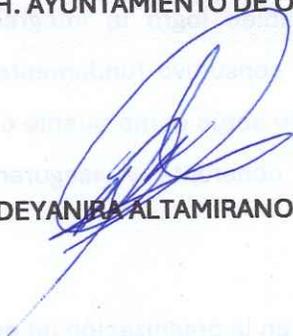
**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".**

La **Comisión de la Ciudad Educadora** deja un legado de **trabajo real y comprometido**, marcando el camino para seguir avanzando. El reto de mantener y expandir estos logros continúa, pero con la certeza de que **un Oaxaca de Juárez más vibrante y unido es posible**. La comisión seguirá siendo un faro de esperanza, reafirmando el poder de la comunidad para construir un futuro mejor para todos.

**ATENTAMENTE**  
**LA REGIDORA PRESIDENTA**  
**DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD EDUCADORA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ**



  
**LIC. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ**

**REGIDURÍA DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y DE LA  
CIUDAD EDUCADORA**

**Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dfo. Centro, Oax.**

**2022 - 2024**

**Regiduría de Igualdad de Género  
y de la Ciudad Educadora**